

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 11561** *Resolución de 27 de junio de 2011, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de un número de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la revocación del número de identificación fiscal B-98093958 correspondiente a la entidad Dietix Productos 21, S. L., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, acordada con fecha 21 de junio de 2011 por la Dependencia Regional de Gestión Tributaria de Valencia.

Madrid, 27 de junio de 2011.—El Director del Departamento de Gestión Tributaria, Gaspar Caballo Mingo.